ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	
	SOLICITUD MODIFICACIÓN AL CONTRATO	CO-OPS-FT-14 V1

FECHA SOLICITUD:	2021	29	4	Nº CONVENIO 030-2020	VER FORMATO FORMATO CO-OPS-FT-29 V1

DATOS DE LA SOLICITUD			
NOMBRE CONTRATISTA:	VER FORMATO FORMATO CO-OPS-FT-29 V1		
OBJETO:	REALIZAR MODIFICACION A LOS CONTRATOS DEL PERSONAL ASISTENCIAL Y/O ADMINISTRATIVO QUE SE RELACIONAN EN EL FORMATO CO-OPS-FT-29 V1 CON PERFILES DE; AUXILIARES, TECNICOS Y PROFESIONALES DE LA DIRECCIÓN DE GESTION DEL RIESGO EN SALUD, DIRECCIÒN DE SERVICIOS HOSPITALARIOS,DIRECTORA DE SERVICIOS AMBULATORIOS		
ADICIÓN:	NA	VALOR:	NA
PRÓRROGA	NA	TIEMPO:	NA
OTRO (*)	x		

DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN
(En caso de prórroga, debe relacionar el saldo con el que cuenta el contrato)
Se solicita modificar las Ordenes de Prestación de Servicios de los contratatistas que se relacionan en el formato CO-OPS-FT-29 V1 - debido a que en la proyeccion de Prorroga del presente convenio del recurso a ejecutar proyectado no alcanzaria a cubrirel recurso total de los perfiles nombrados en el formato CO-OPS-FT-29 V1 por lo cual se dejaran de INCLUIR o causar sobre el convenio 030 -2020 a partir del 1 de mayo del 2021 cuyo objeto del presente convenio es "Anuar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para dar continuidad a la implementación de la Ruta Integral de Atención en salud Cardio Cerebro Vascular Metabólica en las Subredes Integradas de Servicios de Salud Sur E.S.E. en el marco modelo de Salud.Consolidado de solicitudes de Modificacion que hace parte integral de este requerimiento y según las condiciones indicadas en el mismo.

JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN
La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, se conformó mediante Acuerdo 641 de 2016 del Concejo de Bogotá y actualmente presta servicios integrales de salud de alta complejidad, siendo parte integral de la Red de prestadores públicos de salud del Distrito Capital por lo que para garantizar la prestación de los servicios contratados con las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB), requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud. Sin embargo, no cuenta con recurso humano suficiente en su planta de personal y con el fin de no interrumpir la prestación de los servicios y satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura al 100% de la demanda de atención en cada una de sus Unidades, se requiere modificar las Ordenes de Prestación de Servicios que se relacionan en el formato CO-OPS-FT-29 V1 - Consolidado de solicitudes de Modificacion que hace parte integral de este requerimiento y según las condiciones indicadas en el mismo.

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
ELABORADO POR:	ANDRES FELIPE MORENO LAVERDE	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO	
SUPERVISOR:	YOLANDA JANNET G	SUPERVISORA CONVENIO 030-2020	
JEFE DE OFICINA O DIRECTOR	ANA MARGARET RABA SIERRA	DIRECCIÓN DE GESTION DEL RIESGO EN SALUD	
ORDENADOR DEL GASTO	REYES MURILLO HIGUERA	SUBGERENTE DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD	
			Vo.Bo. DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

NOTA: De acuerdo a la Resolucion No. 581 del 28 de abril de 2020, serán delegados como ordenadores del gasto: A la Subgerencia Corporativa, la suscripción de los procesos de Contratación de Contrato de Prestación de Servicios con persona natural, cuando la misma esté relacionada con el ámbito Administrativo y a la Subgerencia de Servicios de Salud, la suscripción de los procesos de Contratación de Órdenes de Prestación de Servicios con persona natural, cuando la misma esté relacionada con el ámbito Asistencial, según la cuantía siempre y cuando la mismas no superen los 800 S.M.M.L.V.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	
	CONSOLIDADO SOLICITUDES MODIFICACIÓN DE CONTRATO	CO-OPS-FT-29 V1

RELACIÓN DE ORDENES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (OPS) CONTRATACIÓN CUADRO No	13
FECHA DE LA SOLICITUD (1):	29 de Abril 2021
DIRECCIÓN - OFICINA (2)	DIRECCIÓN DE GESTIÓIN DEL RIESGO EN SALUD

ÍTEM	ÁREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO- OPS	CÉDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRÓRROGA EN MESES Y DÍAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRÓRROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL
1	NAZARETH	1642-2021	53130317	LUZ ADRIANA CIFUENTE VERGARA	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ASISTENCIAL	01/02/2021	30/04/2021			$1.515.900		La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud, en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello establece convenios interadministrativos a fin de satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura del 100% para la prestación del servicio enfocado al apoyo asistencial o administrativo en la Dirección de Gestión del Riesgo en Salud. Se requiere EXCLUIR a partir del 1 de mayo 2021 en la CLÁUSULA SEPTIMA - OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:Desarrollo de Actividades Vinculadas con el marco del Convenio No. 029 -2020 cuyo Objetivo es " Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para la implementación de la ruta de atención integral en salud de nutrición en las Subredes Integradas de Servicios de Salud en el marco del Modelo de Atención en Salud." al Contrato de Prestación de Servicios No. . 1642-2021 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ASISTENCIALEnfocado al apoyo asistencial o administrativa en la DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD	
2	SAN JUAN DE SUMAPAZ	1691-2021	1024572232	MONICA ESPERANZA DIAS MOLINA	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ASISTENCIAL	01/02/2021	30/04/2021			$1.515.900		La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud, en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello establece convenios interadministrativos a fin de satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura del 100% para la prestación del servicio enfocado al apoyo asistencial o administrativo en la Dirección de Gestión del Riesgo en Salud. Se requiere EXCLUIR a partir del 1 de mayo 2021 en la CLÁUSULA SEPTIMA - OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:Desarrollo de Actividades Vinculadas con el marco del Convenio No. 030-2020 cuyo Objetivo es " Anuar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para dar continuidad a la implementación de la Ruta Integral de Atención en salud Cardio Cerebro Vascular Metabólica en las Subredes Integradas de Servicios de Salud Sur E.S.E. en el marco modelo de Salud." al Contrato de Prestación de Servicios No. . 1691-2021 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ASISTENCIALEnfocado al apoyo asistencial o administrativa en la DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD	
3	SAN JUAN DE SUMAPAZ	1712-2021	1069734169	YASMIN PASTOR ALEJO	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ASISTENCIAL	01/02/2021	30/04/2021			$1.515.900		La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud, en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello establece convenios interadministrativos a fin de satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura del 100% para la prestación del servicio enfocado al apoyo asistencial o administrativo en la Dirección de Gestión del Riesgo en Salud. Se requiere EXCLUIR a partir del 1 de mayo 2021 en la CLÁUSULA SEPTIMA - OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:Desarrollo de Actividades Vinculadas con el marco del Convenio No. 030-2020 cuyo Objetivo es " Anuar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para dar continuidad a la implementación de la Ruta Integral de Atención en salud Cardio Cerebro Vascular Metabólica en las Subredes Integradas de Servicios de Salud Sur E.S.E. en el marco modelo de Salud." al Contrato de Prestación de Servicios No. . 1712-2021 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ASISTENCIALEnfocado al apoyo asistencial o administrativa en la DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD	
4	TUNAL	2406-2021	51739886	ESPERANZA RIVERA JAIMEZ	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ASISTENCIAL	01/02/2021	30/04/2021			$2.937.228		La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud, en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello establece convenios interadministrativos a fin de satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura del 100% para la prestación del servicio enfocado al apoyo asistencial o administrativo en la Dirección de Gestión del Riesgo en Salud. Se requiere EXCLUIR a partir del 1 de mayo 2021 en la CLÁUSULA SEPTIMA - OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:Desarrollo de Actividades Vinculadas con el marco del Convenio No. 030-2020 cuyo Objetivo es " Anuar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para dar continuidad a la implementación de la Ruta Integral de Atención en salud Cardio Cerebro Vascular Metabólica en las Subredes Integradas de Servicios de Salud Sur E.S.E. en el marco modelo de Salud." al Contrato de Prestación de Servicios No. . 2406-2021 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ASISTENCIALEnfocado al apoyo asistencial o administrativa en la DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD	
5	USME	1327-2021	1022977645	LEYDY CAROLINA PINEDA MEDINA	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ASISTENCIAL	01/02/2021	30/04/2021			$3.720.000		La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud, en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello establece convenios interadministrativos a fin de satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura del 100% para la prestación del servicio enfocado al apoyo asistencial o administrativo en la Dirección de Gestión del Riesgo en Salud. Se requiere EXCLUIR a partir del 1 de mayo 2021 en la CLÁUSULA SEPTIMA - OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:Desarrollo de Actividades Vinculadas con el marco del Convenio No. 030-2020 cuyo Objetivo es " Anuar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para dar continuidad a la implementación de la Ruta Integral de Atención en salud Cardio Cerebro Vascular Metabólica en las Subredes Integradas de Servicios de Salud Sur E.S.E. en el marco modelo de Salud." al Contrato de Prestación de Servicios No. . 1327-2021 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ASISTENCIALEnfocado al apoyo asistencial o administrativa en la DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD	
6	USME	1638-2021	52958507	SANDRA ALVARO VASQUEZ	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ASISTENCIAL	01/02/2021	30/04/2021			$3.720.000		La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud, en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello establece convenios interadministrativos a fin de satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura del 100% para la prestación del servicio enfocado al apoyo asistencial o administrativo en la Dirección de Gestión del Riesgo en Salud. Se requiere EXCLUIR a partir del 1 de mayo 2021 en la CLÁUSULA SEPTIMA - OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:Desarrollo de Actividades Vinculadas con el marco del Convenio No. 030-2020 cuyo Objetivo es " Anuar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para dar continuidad a la implementación de la Ruta Integral de Atención en salud Cardio Cerebro Vascular Metabólica en las Subredes Integradas de Servicios de Salud Sur E.S.E. en el marco modelo de Salud." al Contrato de Prestación de Servicios No. . 1638-2021 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ASISTENCIALEnfocado al apoyo asistencial o administrativa en la DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD	
7	NAZARETH	3794-2021	1013659868	YERALDINE NORANDA GALINDO ENCISO	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ASISTENCIAL	08/02/2021	30/04/2021			$3.720.000		La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud, en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello establece convenios interadministrativos a fin de satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura del 100% para la prestación del servicio enfocado al apoyo asistencial o administrativo en la Dirección de Gestión del Riesgo en Salud. Se requiere EXCLUIR a partir del 1 de mayo 2021 en la CLÁUSULA SEPTIMA - OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:Desarrollo de Actividades Vinculadas con el marco del Convenio No. 030-2020 cuyo Objetivo es " Anuar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para dar continuidad a la implementación de la Ruta Integral de Atención en salud Cardio Cerebro Vascular Metabólica en las Subredes Integradas de Servicios de Salud Sur E.S.E. en el marco modelo de Salud." al Contrato de Prestación de Servicios No. . 3794-2021 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ASISTENCIALEnfocado al apoyo asistencial o administrativa en la DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD	
8	MANUELA BELTRAN	1634-2021	52936868	YENNI KATERINE PAEZ CASTIBLANCO	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ASISTENCIAL	01/02/2021	30/04/2021			$3.720.000		La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud, en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello establece convenios interadministrativos a fin de satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura del 100% para la prestación del servicio enfocado al apoyo asistencial o administrativo en la Dirección de Gestión del Riesgo en Salud. Se requiere EXCLUIR a partir del 1 de mayo 2021 en la CLÁUSULA SEPTIMA - OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:Desarrollo de Actividades Vinculadas con el marco del Convenio No. 030-2020 cuyo Objetivo es " Anuar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para dar continuidad a la implementación de la Ruta Integral de Atención en salud Cardio Cerebro Vascular Metabólica en las Subredes Integradas de Servicios de Salud Sur E.S.E. en el marco modelo de Salud." al Contrato de Prestación de Servicios No. . 1634-2021 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ASISTENCIALEnfocado al apoyo asistencial o administrativa en la DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD	
9	TUNAL	1850-2021	52523308	ANDREA CAROLINA ROJAS BERMUDEZ	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ASISTENCIAL	01/02/2021	30/04/2021			$3.096.900		La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud, en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello establece convenios interadministrativos a fin de satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura del 100% para la prestación del servicio enfocado al apoyo asistencial o administrativo en la Dirección de Gestión del Riesgo en Salud. Se requiere EXCLUIR a partir del 1 de mayo 2021 en la CLÁUSULA SEPTIMA - OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:Desarrollo de Actividades Vinculadas con el marco del Convenio No. 030-2020 cuyo Objetivo es " Anuar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para dar continuidad a la implementación de la Ruta Integral de Atención en salud Cardio Cerebro Vascular Metabólica en las Subredes Integradas de Servicios de Salud Sur E.S.E. en el marco modelo de Salud." al Contrato de Prestación de Servicios No. . 1850-2021 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ASISTENCIALEnfocado al apoyo asistencial o administrativa en la DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD	
10	TUNAL	3076-2021	1023892521	JEISSON ALONSO MOSCOSO SOLANO	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ASISTENCIAL	01/02/2021	30/04/2021			$2.022.500		La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud, en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello establece convenios interadministrativos a fin de satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura del 100% para la prestación del servicio enfocado al apoyo asistencial o administrativo en la Dirección de Gestión del Riesgo en Salud. Se requiere EXCLUIR a partir del 1 de mayo 2021 en la CLÁUSULA SEPTIMA - OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:Desarrollo de Actividades Vinculadas con el marco del Convenio No. 030-2020 cuyo Objetivo es " Anuar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para dar continuidad a la implementación de la Ruta Integral de Atención en salud Cardio Cerebro Vascular Metabólica en las Subredes Integradas de Servicios de Salud Sur E.S.E. en el marco modelo de Salud." al Contrato de Prestación de Servicios No. . 3076-2021 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ASISTENCIALEnfocado al apoyo asistencial o administrativa en la DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD	

RELACIÓN DE ORDENES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (OPS) CONTRATACIÓN CUADRO No	13
FECHA DE LA SOLICITUD (1):	29 de Abril 2021
DIRECCIÓN - OFICINA (2)	DIRECCIÓN DE GESTIÓIN DEL RIESGO EN SALUD

ÍTEM	ÁREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO- OPS	CÉDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRÓRROGA EN MESES Y DÍAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRÓRROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL
11	VISTA HERMOSA	3079-2021	80845392	CARLOS ALBERTO SANCHEZ MELO	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ASISTENCIAL	01/02/2021	30/04/2021			$2.022.500		La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud, en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello establece convenios interadministrativos a fin de satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura del 100% para la prestación del servicio enfocado al apoyo asistencial o administrativo en la Dirección de Gestión del Riesgo en Salud. Se requiere EXCLUIR a partir del 1 de mayo 2021 en la CLÁUSULA SEPTIMA - OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:Desarrollo de Actividades Vinculadas con el marco del Convenio No. 030-2020 cuyo Objetivo es " Anuar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para dar continuidad a la implementación de la Ruta Integral de Atención en salud Cardio Cerebro Vascular Metabólica en las Subredes Integradas de Servicios de Salud Sur E.S.E. en el marco modelo de Salud." al Contrato de Prestación de Servicios No. . 3079-2021 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ASISTENCIALEnfocado al apoyo asistencial o administrativa en la DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD	
12	MEISSEN	3083-2021	80206465	OSWALDO CORDERO CHAVEZ	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ASISTENCIAL	01/02/2021	30/04/2021			$2.022.500		La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud, en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello establece convenios interadministrativos a fin de satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura del 100% para la prestación del servicio enfocado al apoyo asistencial o administrativo en la Dirección de Gestión del Riesgo en Salud. Se requiere EXCLUIR a partir del 1 de mayo 2021 en la CLÁUSULA SEPTIMA - OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:Desarrollo de Actividades Vinculadas con el marco del Convenio No. 030-2020 cuyo Objetivo es " Anuar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para dar continuidad a la implementación de la Ruta Integral de Atención en salud Cardio Cerebro Vascular Metabólica en las Subredes Integradas de Servicios de Salud Sur E.S.E. en el marco modelo de Salud." al Contrato de Prestación de Servicios No. . 3083-2021 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ASISTENCIALEnfocado al apoyo asistencial o administrativa en la DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD	
13	SEDE ADMINISTRATIVA	3786-2021	1031138844	SINDY YOHANA GUEVARA PEDRAZA	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ASISTENCIAL	01/02/2021	30/04/2021			$3.750.000		La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud, en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello establece convenios interadministrativos a fin de satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura del 100% para la prestación del servicio enfocado al apoyo asistencial o administrativo en la Dirección de Gestión del Riesgo en Salud. Se requiere EXCLUIR a partir del 1 de mayo 2021 en la CLÁUSULA SEPTIMA - OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:Desarrollo de Actividades Vinculadas con el marco del Convenio No. 030-2020 cuyo Objetivo es " Anuar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para dar continuidad a la implementación de la Ruta Integral de Atención en salud Cardio Cerebro Vascular Metabólica en las Subredes Integradas de Servicios de Salud Sur E.S.E. en el marco modelo de Salud." al Contrato de Prestación de Servicios No. . 3786-2021 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ASISTENCIALEnfocado al apoyo asistencial o administrativa en la DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD	
		13											

REYES MURILLO HIGUERA
SUBGERENTE DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD .
SUBRED DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

ANA MARGARET RABA SIERRA
DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD
SUBRED DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

Realizado Por: Andres Felipe Moreno-Profesional Adminsitrativo
Reviso Por: Yolanda Jannet Montilla G-Apoyo Supervisor convenio 030 -2020
Reviso y Aprobó: Raúl Andres Alvarez Gomez -Profesional Especializado